



Lakeland Regional Health honra y protege los derechos de sus pacientes. Lo alentamos a participar activamente en su cuidado estando involucrado e informado acerca de su plan de tratamiento y sus derechos como paciente.

La ley de la Florida requiere que su proveedor de salud, al igual que las facilidades reconozca sus derechos mientras usted está recibiendo atención médica, siempre y cuando usted respete las indicaciones de su proveedor de salud o de las facilidades de salud. Usted puede solicitar copia del texto completo de esta ley a su proveedor de salud o a sus facilidades de salud. Un resumen de sus derechos y responsabilidades a continuación:

Los Derechos del Paciente

- El paciente tiene derecho hacer tratado con cortesía y respeto con apreciación de su dignidad individual y con la protección necesaria de su privacidad.
- El paciente tiene derecho a una respuesta rápida y razonable a sus preguntas y pedidos.
- El paciente tiene el derecho a saber quién provee los servicios médicos y quien es responsable por su cuidado.
- El paciente tiene el derecho a saber los servicios de apoyo al que tiene derecho y si existen los servicios de un intérprete en caso de que no hable inglés.
- El paciente tiene el derecho a saber cuáles reglas y regulaciones se aplican a su conducta.
- El paciente tiene el derecho a que el proveedor de salud le provea información respecto al diagnóstico, tratamiento, riesgos, alternativas y pronósticos.
- El paciente tiene el derecho de rechazar tratamiento, excepto aquellos que se proveen por ley.
- El paciente tiene el derecho, si lo pide, a toda la información y la orientación necesaria sobre los recursos financieros disponibles para su cuidado.
- El paciente que es elegible a Medicare, tiene derecho a saber con anticipación, si el tratamiento de salud o las facilidades de cuidado aceptan la tarifa designada por Medicare.
- El paciente tiene el derecho a recibir un estimado razonable del costo por atención médica, si lo pide antes de recibir tratamiento.
- El paciente tiene el derecho a recibir copia clara del estado de cuenta y explicación de los cargos, si así lo pide.
- El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento médico o cómodo, sin importar su raza, nacionalidad de origen, religión, impedimento físico, o manera de pago.
- El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento de emergencia por cualquier condición médica que pueda empeorar si se le niega tratamiento.
- El paciente tiene el derecho a saber si el tratamiento médico es para propósitos de investigación experimental y darsu consentimiento o rechazar su participación en tal investigación experimental.
- El paciente tiene el derecho a expresar cualquier queja con relación a violaciones de sus derechos por la ley de la Florida, a través del procedimiento de quejas del proveedor de servicios de salud o las facilidades de cuidado de la salud que atiende su caso y de la agencia del estado que otorga las licencias.

Las Responsabilidades del Paciente

- El paciente es responsable de proveer información completa sobre su estado de salud a su mejor entendimiento, información completa acerca de quejas recientes, previas enfermedades, hospitalizaciones, medicamentos, y otras causas relacionadas con su salud.
- El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud cambios inesperados sobre su condición de salud.
- El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud si ha considerado y entiende el curso de acción que va a tomar y lo que se espera de él.
- El paciente es responsable de seguir el tratamiento de salud que le ha recomendado su proveedor de salud.
- El paciente es responsable por mantener sus citas, y si por alguna razón no puede mantenerlas, debe notificárselo a su proveedor de salud o a la facilidad de salud.
- El paciente es responsable por sus acciones, en el rehusó de tratamiento y si no sigue las instrucciones del proveedor de salud.
- El paciente es responsable de asegurarse que las obligaciones financieras por sus cuidados de salud se cumplan lo más rápido posible.
- El paciente es responsable de seguir las reglas y regulaciones que afecten la conducta y el cuidado del paciente.